



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20941

26/08/2020

50744

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Fundación Raimon i Annalisa no consta inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Madrid, 02 de octubre de 2020